

Padre José María Valente Bover S.I .

Confesión y primado de Pedro. 16, 13-20.

Ha llegado el momento culminante y decisivo de la vida pública de Jesús y de su actuación externa como legado divino en orden a establecer en la tierra el Reino de Dios. Su principal atención, mas que a las turbas o a los jefes de los Judíos, se ha dirigido a la formación de sus discípulos. A pesar de todos sus prejuicios y de todos sus defectos, que solo desaparecerán bajo la acción del Espíritu Santo, ya la fe de los discípulos y su adhesión al Maestro han alcanzado la conveniente madurez. Es llegada la hora de pronunciar la palabra «Iglesia», concreción viviente del Reino de Dios, que entraña en sí el rompimiento con la Sinagoga y con sus jefes, y la creación de una nueva jerarquía, presidida por uno, que en su ausencia, como representante suyo y con plenitud de poderes, ha de gobernar la Iglesia. La profesión de la fe apostólica y la institución del primado eclesiástico, es decir, el reconocimiento de Jesús como Mesías e Hijo de Dios y la designación de Pedro como jefe supremo de la Iglesia, son la sustancia de esta página inmortal del Evangelio, que ha de ser en adelante la piedra de toque, el criterio y el distintivo de los que aceptan plenamente en toda su integridad la palabra de Jesucristo.

«¿Quién dicen los hombres...?: quiere Jesús que se consignen las opiniones de los «hombres», inspiradas por «la carne y sangre», para que a su lado, por contraste, resalte más la fe de Pedro, fruto de la revelación del «Padre que está en los cielos».

«Unos que Juan...»: grandes nombres, sin duda, para un Israelita, pero inmensamente inferiores al nombre augusto de Mesías e Hijo de Dios. Las sospechas de si Jesús de Nazaret sería el Mesías, que alguna vez tímidamente se habían insinuado, no llegaron a cuajar en una fe firme y definitiva. Agostaron en flor esas sospechas las fantasías mesiánicas de grandezas terrenas y temporales, irreductiblemente incompatibles con la presentación humilde de Jesús: era la prehistoria del escándalo de la cruz. Y no es menos lamentable que muchos cristianos, si intelectualmente reconocen la mesianidad y divinidad de Jesús, sentimental y prácticamente le equiparan a un Juan Bautista, a un Elías, a un Jeremías o a uno de los profetas.

«Y vosotros...? Respondiendo Simón Pedro...»: Pregunta Jesús a todos y responde uno solo. Pedro responde en nombre de todos, pero responde él sólo. La fe es común, pero la profesión de esta fe es individual y personal. La fe de Pedro tiene una iniciativa, un dinamismo, una fuerza de exteriorización, una tendencia a sobreponerse, imponerse y dar el tono, que no posee la fe de los demás. Hablando en nombre de todos se dispone para ser jefe de todos.

«Tú eres el Mesías, el Hijo del Dios viviente»: dos prerrogativas o atributos reconoce Pedro en Jesús: la mesianidad y la divina filiación. Con el reconocimiento de la mesianidad confiesa Pedro que en Jesús se cumplen y realizan todas las profecías mesiánicas, todas las promesas divinas, toda la esperanza de Israel. Con el reconocimiento de la divina filiación propia, natural, única, el pescador de Galilea, iluminado por la revelación del Padre celestial, se remonta muy por encima de las fantasías populares, de las teologías rabínicas, de las visiones ordinarias de los profetas, para clavar su mirada en la gloria del Hijo de Dios, que sólo entre tinieblas fulgurantes vislumbraron David e Isaías.

«No es la carne y sangre...»: ni el ingenio personal, que no era grande, ni las creencias populares, ni las enseñanzas de los maestros de Israel, es decir, ni el hombre ni el ambiente ni la época, produjeron ni determinaron la fe de Pedro: fruto únicamente de la revelación divina, que se complace en descubrir a los humildes y pequeñuelos lo que encubre a los sabios y prudentes del mundo.

Es digno de notarse el énfasis con que Jesús se dirige a Pedro y, entre todos los presentes, a sólo Pedro. Suponer que lo que sigue lo dice el Señor de su propia persona o que habla a todos los Apóstoles globalmente, es un recurso tan desesperado como absurdo de quienes obstinadamente cierran los ojos para no ver la luz. Es Pedro, y sólo Pedro, quien antes ha hablado; a sólo él se dirige Jesús, cuando «le dijo»; y a él sólo llama «bienaventurado»; y le nombra con su nombre y apellido «Simón Bar-Joná»; y establece un retorno o reciprocidad entre lo que Pedro ha dicho a Jesús y lo que ahora Jesús dice a Pedro: «Tú me dices a mí que yo soy el Mesías..., yo a mi vez te digo a ti que tú eres Pedro...»; y todo cuanto sigue, siempre indefectiblemente en segunda persona singular. Suponer, como los antiguos protestantes, que cuando Jesús dice «sobre esa piedra», virando en redondo, habla de sí mismo es el colmo de la arbitrariedad exegética, y prueba palmaria de que lo que sigue expresa con demasiada evidencia la suprema autoridad sobre la Iglesia de la persona de quien se habla. Dando la razón a la exegesis católica, los protestantes modernos han ideado otra solución más desesperada todavía la de suponer que todo este pasaje «papal» es una interpolación tardía efectuada en Roma: cuando el subidísimo color semítico del pasaje está clamando a voces por la autenticidad, acreditada además por el testimonio unánime de todos los códices y versiones. En un problema de crítica textual comenzar por atropellar todos los cánones fundamentales de la crítica es la condenación y el descrédito de las hipótesis basadas en semejantes atropellos. No es la fe en el Obispo de Roma la que ha creado este pasaje, sino que es este pasaje el que ha creado la fe en el primado de jurisdicción del primer Papa y de los Obispos de Roma, que son sus sucesores.

«Tú eres Pedro, y sobre esa Piedra...»: ambas palabras «Pedro» y «Piedra» corresponden a una sola aramea, Kepha, que significa roca o peña y que Jesús convierte en nombre propio de Simón, que desde ahora en adelante se llamará Kepha; y que al traducirse en griego, latín o castellano, por atribuirse a un varón, toma la forma masculina de Pedro. El juego de palabras

empleado por Jesús se conserva en la versión francesa: «Tu es Pierre, et sur cette Pierre...».

Con tres metáforas expresa el Señor lo que Pedro es y representa en la Iglesia: la de la piedra fundamental, la de las llaves y la de atar y desatar. La piedra fundamental es la que da solidez y estabilidad al edificio entero conforme a la mente del mismo Maestro, declarada en la parábola del hombre que edificó su casa sobre peña (7, 24-25). El edificio, por tanto de la Iglesia recibe su firmeza de la firmeza del fundamento, tal que celas Puertas (o potestades) del Infierno no prevalecerán contra ella». Ahora bien, la Iglesia, como lo indica su mismo nombre, y más aún por ser el Reino de Dios en la tierra, es una sociedad. Y el fundamento de toda sociedad es la autoridad. Por su autoridad, pues, es Pedro el fundamento de la Iglesia. Pero dice San Pablo: «Fundamento nadie puede poner otro fuera del ya puesto que es Jesucristo» (1 Cor. 3, 11). Por consiguiente, Pedro no puede ser fundamento que sustituya a Jesucristo; ni tampoco fundamento distinto de Jesucristo, de modo que haya dos fundamentos: es, por tanto, fundamento por asociación o por participación de la fundamentalidad de Jesucristo, de modo que ambos constituyen un fundamento único, Cristo principalmente y por derecho propio. Pedro secundariamente y por privilegio. Esta participación de Pedro en la fundamentalidad de Jesucristo indica toda la transcendencia del primado de Pedro, que es una autoridad, si bien participada y vicaria, única y suprema. Por fin, como la doctrina es un elemento esencial en la Iglesia, tanto que el error doctrinal sería su ruina, de ahí que la autoridad de Pedro sea doble: de régimen y de magisterio, que incluye en sí la absoluta infalibilidad en la enseñanza de la verdad revelada.—Análoga es la significación de la metáfora de las llaves. Entregar al vencedor las llaves de una ciudad es cederle su dominio o señorío. En este sentido dice San Juan en el Apocalipsis, hablando de Jesucristo: «que tiene la llave de David: que abre, y nadie cierra; que cierra, y nadie abre» (3, 7. Cfr. Is. 22, 20-22). Al prometer ahora Cristo a Pedro que le dará «las llaves del Reino de los cielos», le promete comunicarle su potestad soberana.—Más sorprendente es el poder ilimitado de atar y desatar. Con semejante metáfora designaban los Judíos las soluciones doctrinales y las decisiones legales. A Pedro, por tanto, se le promete la autoridad ilimitada e inapelable de definir en los conflictos doctrinales y de sentenciar en los conflictos jurídicos, es decir, de enseñar infaliblemente y prescribir autoritativamente. Y cuanto Pedro decida u ordene, queda ratificado por Dios.

Con esta prohibición se proponía el Señor no provocar entusiasmos extemporáneos en el pueblo ni tampoco sobreexcitar el odio de los jefes.

(José M. Bover, S.L., *el Evangelio de San Mateo*, Ed. Balmes, Barcelona 1946, Pág. 328-332)